

Sergio Madrid

En su versión 2010, la Evaluación de los recursos forestales mundiales, de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), reporta que México tiene 64.7 millones de hectáreas de bosques y selvas y lo coloca en la lista de los 12 países con mayor superficie de estos ecosistemas. Además de su relevancia por su extensión, los bosques de México destacan por la biodiversidad que albergan y, sin duda, por el carbono que almacenan en su biomasa aérea y subterránea, la cual es estimada en ocho mil 700 millones de toneladas de carbono.



Hoy día las reservas de carbono en los bosques han adquirido enorme relevancia en el marco del aumento de la concentración de CO₂ en la atmósfera y sus efectos en clima mundial. Esto se debe a que, de acuerdo con los reportes nacionales de emisiones de gases de efecto invernadero, la mayoría de las áreas forestales del mundo, en lugar de ser captadores netos de carbono, son ahora responsables de casi 20 por ciento de las emisiones totales debido a los procesos de deforestación y degradación forestal.

En este contexto hoy se discute cómo se puede frenar ese proceso de pérdida de las reservas de carbono y cómo lograr que los territorios forestales sean efectivamente sumideros y almacenes de carbono. Sin la menor duda, lograr este objetivo es un imperativo que debe alcanzarse pronto frente a los graves riesgos que significa el cambio climático en términos de sequías, inundaciones y cambios en los regímenes de lluvia.

Esta discusión es de enorme relevancia, pues las decisiones gubernamentales que se tomen al respecto, pueden representar cambios significativos, favorables o desfavorables, para millones de personas que habitan en las regiones forestales. Hasta hoy existen planteamientos y propuestas muy diversas de cómo lograr ese objetivo. Por un lado, una corriente fuertemente posicionada plantea la urgencia de salvar los bosques del “deterioro que le provoca la agricultura campesina y el aprovechamiento maderable del bosque”. Para ello se proyectan medidas orientadas a limitar drásticamente el acceso de la población local a los territorios forestales mediante programas que contemplan un pago a cambio de no utilizar los recursos de los bosques ni intervenir en ellos, bajo la percepción de que sólo así el bosque se podrá conservar.

Este planteamiento se basa en el concepto de pago del “costo de oportunidad” enfocado a pagar al dueño de la tierra un monto equivalente a la utilidad que él supuestamente obtendría al transformar el uso forestal de un territorio determinado. Esta propuesta implica fuertes desventajas y riesgos para los países en desarrollo que cuentan con una población rural que depende directamente del uso de sus territorios. Significaría cancelar la posibilidad de un desarrollo local, desaprovechar el capital natural de nuestros países y orillar a la población local a vivir de una economía de “pago de rentas” para limpiar las emisiones de los países ricos y centros urbanos, sin importar el deterioro de las capacidades productivas locales y las posibilidades de organización y gobernanza. Por otro lado, existen propuestas diferentes que plantean que el mantenimiento de largo plazo de la cubierta forestal y de las existencias de carbono en territorios forestales debe basarse en estrategias de uso sustentable del bosque bajo control y administración de las poblaciones y comunidades locales.

A diferencia del enfoque de no tocar, esta propuesta se basa en que la deforestación y el deterioro de las regiones forestales han sido provocados por el avance de procesos de desarrollo poco responsables de los sectores agrícola, ganadero, turístico, minero y agroenergético. Se basa en que son las comunidades locales quienes mejor realizan un resguardo y protección del recurso forestal; en que un manejo sustentables del bosque mantiene las existencias de carbono y reduce las presiones de agentes deforestadores. La propuesta se orienta a dinamizar la economía local basada en un uso sustentable del bosque para auto-sostenerse y no depender de la economía del subsidio y del pago de rentas.

Las comunidades forestales de México han demostrado que lo anterior no es sólo utopía. Es en terrenos ejidales y comunales donde precisamente se localiza la mayor parte de los bosques y las selvas remanentes que permanecen en buenas condiciones de conservación; es donde, además, operan los programas comunitarios de manejo forestal orientados, entre otros objetivos, a mantener en el largo plazo las existencias de madera y por lo tanto de carbono.

La experiencia de las comunidades y ejidos mexicanos que manejan de manera activa sus bosques es muy alentadora, ya que han podido evidenciar que la generación de ingresos provenientes de las actividades productivas comunitarias se convierte en un incentivo económico y social para proteger al bosque de las amenazas que significan los incendios, la tala ilegal y las plagas. Además, este manejo activo ha demostrado su capacidad para impulsar el fortalecimiento de la gobernanza local, la diversificación productiva y la conformación de un freno al cambio de uso de suelo promovido por las políticas de expansión de la ganadería, la agricultura, el turismo y la minería.

El desarrollo del manejo forestal comunitario sustentable en México no se ha dado sólo en casos aislados; se pueden encontrar experiencias en todo el país y como ejemplo menciono la Sierra Norte de Puebla; Huayacocotla, Veracruz; El Salto, Durango; Uruapan, Michoacán; la selva maya, Quintana Roo y Campeche, la Sierra Norte y Sur de Oaxaca, y la Costa Chica de Guerrero, entre muchos otros.

Una vez terminada la COP 16 se espera que se hayan sentado las bases para el desarrollo de una estrategia que realmente frene la deforestación y logre impulsar procesos que permitan a los bosques ser efectivos sumideros de carbono. Tocar a cada país posteriormente desarrollar su propia estrategia nacional. Diversas organizaciones mexicanas pugnan hoy día para que el gobierno mexicano tenga la sensibilidad para avanzar hacia una estrategia basada en el manejo activo de l bosque y se frenen las iniciativas de pago por no tocar, que representarían un grave daño para el desarrollo rural mexicano.

El CCMSS ha emitido un informe completo sobre esta situación que puede ser consultado en el sitio: www.ccmss.org.mx

Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible (CCMSS)

La Jornada del Campo

<http://www.jornada.unam.mx/2010/12/18/pecados.html>